

Titulación

Código: G3111V01 **Nombre:** Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos [L] **Fecha publicación**
BOE: 29/09/2011

Asignatura

Código: G3111348 **Nombre:** Derecho Procesal Laboral **Año Académico:** 2026/2027
Créditos ECTS: 6.00
Carácter: Obligatorio **Convocatoria:** 2º Semestre de Titulaciones de Grado/Máster

Fechas de Aprobación

Fecha de Aprobación del Centro: 11/06/2026

Fecha aprobación Derecho Público Especial y de la Empresa: 26/05/2026

Profesorado de la asignatura

Nombre

Vilanova da Costa, Diego

Función

Profesor/a

Objetivos de la asignatura

- Comprender la estructura del proceso laboral, especialmente la composición y funciones de los distintos órganos jurisdiccionales del orden social.
- Conocer las fuentes del Derecho Procesal laboral, en relación con el Derecho procesal civil en aquellas cuestiones en las que éste actúe como supletorio.
- Distinguir e identificar cada una de las fases que componen el proceso laboral, así como las diferentes formas de terminación de éste.
- Distinguir las características específicas de cada modalidad procesal y sus diferencias con el proceso ordinario.
- Estudio de los diferentes tipos de recursos existentes, distinguiendo entre ordinarios y extraordinarios, devolutivos y no devolutivos. Especial atención a los recursos de suplicación, casación ordinaria y casación para la unificación de doctrina.
- Conocer los diferentes medios de ejecución de las sentencias, tanto la ejecución provisional como la definitiva. Distinguir entre ejecución dineraria y no dineraria.

Contenidos

I. JURISDICCIÓN Y PROCESO EN EL ORDEN SOCIAL

Lección 1ª. Conceptos

1. Noción de proceso laboral. Principios informadores. Justicia gratuita. 2. La jurisdicción laboral: A) Extensión y límites. B) Órganos jurisdiccionales. 3. La competencia. Conflictos de competencia y cuestiones de competencia. 4. Abstención y recusación del juzgador.

Lección 2ª. Las partes

1. Concepto. 2. Capacidad jurídica y capacidad procesal. 3. Legitimación. Pluralidad de partes: Litisconsorcio. 4. Representación procesal. Defensa.

Lección 3ª. Actos preparatorios, diligencias preliminares, anticipación y aseguramiento de la prueba y medidas cautelares

1. Objeto del proceso. 2. Actos previos. 3. Actos preparatorios y diligencias preliminares: A) Exhibición previa de documentos. B) Anticipación y aseguramiento de la prueba. C) Medidas cautelares.

II. PROCESO ORDINARIO

Lección 4ª. La demanda

1. Contenido. Requisitos. 2. Admisión. Subsanación de omisiones o defectos. 3. Litispendencia. 4. Citación y comparecencia de las partes. 5. Acumulación de acciones y procesos.

Lección 5ª. Conciliación y juicio

1. Alegaciones de las partes. Reconvención. 2. Pruebas. 3. Conclusiones. 4. Acta. 5. Diligencias finales.

Lección 6ª. La sentencia

1. Estructura. 2. Forma. Sentencia "in voce". Publicidad. 3. Aclaración. 4. Efectos.

III. MODALIDADES PROCESALES

Lección 7ª: 1. Proceso monitorio. 2. Impugnación de despidos y sanciones. 3. Reclamaciones al Estado en materia de salarios de tramitación. 4. Vacaciones. 5. Clasificación profesional. 6. Movilidad geográfica y modificación sustancial de las condiciones de trabajo. 7. Derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.

Lección 8ª: 1. De oficio y de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de seguridad social excluidos los prestacionales. 2. De las prestaciones de seguridad social.

Lección 9ª: 1. Conflictos colectivos. 2. De la impugnación de convenios colectivos. 3. De la impugnación de los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o de su modificación. 4. Materia electoral. 5. Proceso para la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

IV. RECURSOS

Lección 10ª. Concepto

Clases de recursos: 1. Devolutivos o no devolutivos. 2. Ordinarios, extraordinarios y excepcionales.

Lección 11ª. Clases de recursos

1. Reposición y revisión. 2. Suplicación. 3. Casación. 4. Casación para la unificación de la doctrina. 5. Disposiciones comunes a los recursos de casación y suplicación. 6. Queja. 7. Revisión. 8. Audiencia al demandado rebelde.

V. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Lección 12ª. Definitiva

Normas generales. La ejecución dineraria: 1. Embargo. 2. Tercerías. 3. Realización de los bienes embargados. 4. Insolvencia empresarial. Ejecución no dineraria. Supuestos especiales: 1. Frente a entes públicos. En materia de Seguridad Social. 2. En materia de despidos.

Lección 13ª. Provisional

1. En despidos. 2. En prestaciones de la Seguridad Social de pago periódico. 3. Anticipos reintegrables. 4. Otros supuestos.

Bibliografía básica y complementaria

- ROMERO PRADAS, M.I. MORENO CATENA, V. Y OTROS. Derecho Procesal Laboral. Parte general y parte especial. Ed. Tirant lo Blanch. Disponible en la biblioteca USC – biblioteca virtual Tirant (consultar siempre la última edición).
- BLASCO PELLICER, A. y otros, El proceso laboral, Tomos I y II, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Mª. F., Los procesos especiales en la jurisdicción social, Bomarzo, Albacete, 2012.
- GOERLICH PESET, J.M., NORES TORRES, L.E. Y ESTEVE-SEGARRA, A., Curso de Derecho Procesal Laboral, Tirant lo Blanch Valencia, última edición.
- MANEIRO VÁZQUEZ, Y. (Dir.) y DANS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, L. (Coord.), Derecho Procesal Laboral Práctico. Casos resueltos y guías de actuación en Sala, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MOLINA NAVARRETE, C., Análisis de la nueva Ley de la jurisdicción social: nuevas reglas legales, nuevos problemas, nuevos retos, La Ley, Madrid, última edición.
- MONTOTOYA MELGAR, A. y otros, Curso de Procedimiento laboral, Tecnos, Madrid, última edición.
- NOGUEIRA GUASTAVINO, M. y GARCÍA BECEDAS, G., Lecciones de jurisdicción social, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Competencias

GENERALES:

- Localizar, analizar, sintetizar y gestionar diferentes fuentes y tipos de información.
- Aplicar el razonamiento crítico en el estudio y análisis de un determinado asunto o tema.
- Exponer y defender adecuadamente, de forma oral y/o escrita, un asunto o tema de carácter general o relacionado con su especialidad.

ESPECÍFICAS:

- Conocer, discriminar y ser capaz de aplicar las normas laborales y de seguridad social vigentes como base para poder asesorar y gestionar en materia de empleo, seguridad social y protección social complementaria.
- Conocer, comprender y aplicar las normas jurídicas básicas, públicas y privadas, necesarias para el adecuado desempeño de las tareas de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales laborales.
- Analizar y aplicar las normas laborales y de la seguridad social necesarias para actuar como mediador o árbitro en los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, o para dictar laudos en procesos electorales.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS EN EL APRENDIZAJE QUE EL/LA ESTUDIANTE ADQUIERE:

- Conocimiento de la estructura del proceso laboral, especialmente la composición y funciones de los distintos órganos jurisdiccionales del orden social.
- Conocimiento las fuentes del Derecho Procesal laboral, en relación con el Derecho procesal civil en aquellas cuestiones en las que éste actúe como supletorio.
- Conocimiento e identificación cada una de las fases que componen el proceso laboral, así como las diferentes formas de terminación de éste.
- Conocimiento las características específicas de cada modalidad especial y sus diferencias con el proceso ordinario.
- Conocimiento de los diferentes tipos de recursos existentes, distinguiendo entre ordinarios y extraordinarios, devolutivos y no devolutivos. Especial atención a los recursos de suplicación y casación.
- Conocimiento de los diferentes medios de ejecución de las sentencias, tanto la ejecución provisional como la definitiva. Distinción entre ejecución dineraria y no dineraria.
- Conocimiento de las funciones y competencias de los distintos órganos jurisdiccionales del orden social.
- Conocimiento de los actos procesales.
- Conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso ordinario.
- Conocimiento de la estructura y contenido de los actos previos.
- Conocimiento de la estructura y contenido de la demanda.
- Conocimiento de las especialidades de cada modalidad procesal.
- Conocimiento de la estructura y efectos de la sentencia.
- Conocimiento de los recursos procedentes y de sus causas.
- Conocimiento de las diferentes vías de ejecución de las sentencias.
- Capacidad de relacionar con otras ramas del ordenamiento jurídico, en concreto el Derecho del Trabajo.

Metodología de la enseñanza

- Clases expositivas presenciales, en las que se expondrán los aspectos básicos de cada una de las lecciones del programa.
- Clases interactivas en las que se practicará sobre los aspectos más relevantes explicados en las clases expositivas.
- Organización de seminarios y conferencias.
- Lecturas recomendadas.

Se empleará el aula virtual para la puesta a disposición de los estudiantes de los materiales teóricos y prácticos, así como de cualquier otra indicación necesaria para el estudio de la asignatura.

Sistema de evaluación

La nota final vendrá determinada por la suma de dos elementos:

- 1) Hasta 7 puntos, por la correcta realización de un examen final tipo test.
- 2) Hasta 3 puntos, que se alcanzarán: 1) respondiendo a los cuestionarios que se pondrán a disposición de los estudiantes a través del campus virtual tras la finalización de las correspondientes clases teóricas; 2) por la correcta realización y entrega de las distintas prácticas y actividades que oportunamente se indiquen en las clases interactivas. Dichas prácticas consistirán, principalmente, en la elaboración de documentos procesales, resolución de casos prácticos, comentario de sentencias y simulación de un juicio.

Quien no alcance la calificación total de 5 puntos, recibirá como calificación "suspense".

Las personas que non se presenten al examen y obtuviesen menos de 1 punto en las clases interactivas se considerarán como "no presentado".

La segunda oportunidad consistirá en la realización de un examen final (hasta 7 puntos) al que se sumará la calificación obtenida a través de la entrega de las prácticas y de los cuestionarios online (hasta 3 puntos).

"Para los casos de realización fraudulenta de ejercicios o pruebas será de aplicación lo recogido en la Normativa de evaluación do rendimientto académico de los estudiantes y de revisión de cualificaciones".

Régimen para el alumnado con exención de docencia:

El alumnado en régimen de exención de docencia deberá ponerse en contacto con los profesores de la materia para la elaboración de un programa de actividades tutorizadas a distancia.

Tiempo de estudio y trabajo personal

Se estima necesario dedicar, además de las horas presenciales, un total de 102 horas de trabajo personal para la preparación de la materia, para la elaboración de los trabajos y lecturas recomendadas y para la asistencia a las eventuales conferencias que los profesores puedan juzgar de interés para el alumno/a.

Recomendaciones para el estudio de la asignatura

Aparte de la asistencia a clase -que se juzga imprescindible-, se recomienda la consulta y utilización frecuente de los textos legales debidamente actualizados; especialmente, la Ley de Jurisdicción Social, el Estatuto de los Trabajadores y la Ley General de Seguridad Social.

Se utilizará el Campus Virtual para colgar las referencias y materiales necesarios para el seguimiento y estudio de las clases.